



99175

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años  
a favor de Don Francisco ESQUITINO Y LLEBRES  
de nacionalidad española  
residente en Madrid, General Ricardos, 89-91  
por: "MESA DE ALAS ABATIBLES"

- - -

Memoria descriptiva

5.- El Modelo de Utilidad objeto de la presente memoria, se refiere a una mesa de alas abatibles cuya construcción, dispositivos de sujeción y forma suponen un notable perfeccionamiento en cuanto a utilidad y comodidad se refiere en relación con otros modelos convencionales existentes hasta ahora en el mercado.

10.- Consiste la novedad de este modelo en una mesa de cuatro patas estilizadas, estrechas en su parte inferior y de mayor anchura en la superior caracterizadas por ir, cada dos correspondientes, longitudinalmente hablando, unidas a un



larguero del mismo grosor de la madera de las patas y que se disponen a lo largo del tablero por su parte inferior formando así parte de su soporte el cual completan unos travesaños que conforman la totalidad del marco soporte con

5.- los largueros antes mencionados y las patas. Un travesaño central como sendas entallas o cajeados termina de dar rigidez al conjunto al propio tiempo que sirve de guía a los listones que dispuestos en sentido longitudinal son desplazables con el fin de sujetar a las alas movibles en su extensión discurrendo también por unas entallas similares practicadas en los travesaños antes mencionados que cierran el marco.

10.-

Otros travesaños cercanos al extremo inferior de las patas aumentan la resistencia del mueble, observándose la ausencia de largueros en posición similar con lo que se consigue la gran comodidad que caracteriza a esta mesa.

15.-

Unos herrajes con una ranura fijados con tornillos en los bordes de los extremos menores de la mesa propiamente dicha, permiten que se enganchen en ellos unos pequeños flejes curvados de análoga disposición y acoplados en los bordes de las alas suplementarias por la parte que ha de ir unida a la mesa, siendo su colocación invisible totalmente en la extensión de las alas.

20.-

Los listones de sujeción de las alas llevan dos pitorres en forma cilíndrica ajustados en sendos orificios de forma que limiten el recorrido útil, evitando uno de ellos la salida total del listón y el otro consiguiendo con su labor de tope que nunca desaparezca una pequeña porción de su extremo por el exterior del marco soporte para su fácil extracción.

25.-

30.-



5.- Para la mejor comprensión del invento que se precoriza se acompaña una hoja de planos en la que la figura 1ª representa una vista en perspectiva caballera de la mesa desde su parte inferior en la cual se aprecia la disposición de sus principales elementos integrantes y la 2ª un detalle de la bisagra enganche de sujeción de las solapas.

La numeración que se acompaña a las siguras tiene el siguiente significado:

- 1.- Tablero
- 10.- 2.- Largueros
- 3.- Patas
- 4.- Travesaños
- 5.- Listones de sujeción
- 6.- Pivotes de tope
- 15.- 7.- Travesaño central
- 8.- Travesaños inferiores
- 9.- Bisagra de enganche
- 10.- Parte de bisagra que se acopla a las alas.

20.- Las alas provistas de los ganchos -10- se cuelgan de las piezas -9- (dos por lado), pudiendo por tanto quitarse las alas totalmente o dejarlas sencillamente abatidas.

Corriendo hacia el exterior los listones de sujeción -5- cuyo recorrido está limitado por -6- contra el travesaño central.

25.- Esta invención, dentro de su esencialidad puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier tamaño y con lo materiales y colores más adecuados.

30.-



- 5.- Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad en España, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 10.- 1ª.- Mesa de alas abatibles, caracterizada por comprender un tablero provisto de cuatro patas de grueso constante en el sentido transversal y ensanchadas en la parte superior en el sentido longitudinal entrando estas zonas ensanchadas a formar parte de los largueros del bastidor de soporte estando unidos por dos travesaños que completan el bastidor, quedando el conjunto rígido de la mesa completado por dos travesaños más colocados cerca de los extremos inferiores de las patas prescindiendo de largueros de sujeción en dicha zona baja.
- 15.-
- 20.- 2ª.- Mesa de alas abatible, caracterizada según reivindicación anterior, por comprender dos listones por cada lado, de longitud superior a la mitad de la del bastidor soporte cuya extracción hacia el exterior permite la sujeción de las alas laterales, alojados en el interior de dicho bastidor y guiados por las entallas o cajeados practicados en los travesaños extremos y medio, y que llevan dos pitones cada uno en una de sus caras sirviendo de tope cada uno respectivamente de entrada y salida, estando colocados dichos listones lo más alejados entre sí los de la misma ala que
- 25.-
- 30.- deslizan a la misma altura y junta a los contrarios.



3<sup>a</sup>.- Mesa de alas abatibles, caracterizada según reivindicaciones anteriores por comprender unas bisagras o enganches fijadas con tornillos a los bordes del mueble y siendo, la fijada al tablero de la mesa por la parte inferior de forma cuadrada presentando en un extremo una ranura paralela al borde de la mesa y en el resto de su superficie orificios avellanados para el alojamiento de los tornillos, estando la parte correspondiente a la ranura curvada hacia la parte inferior de la mesa para su mejor acoplamiento con el gancho del mismo material curvado que sujeto al borde correspondiente a las alas postizas encajan en la mencionada ranura y fijados a las alas por el mismo procedimiento pudiendo así desmontar las alas o solamente plegarlas de su posición de uso.

5.-

10.-

15.-

4<sup>a</sup>.- MESA DE ALAS ABATIBLES.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 2 de Mayo de 1.963

99175



FIG 1ª

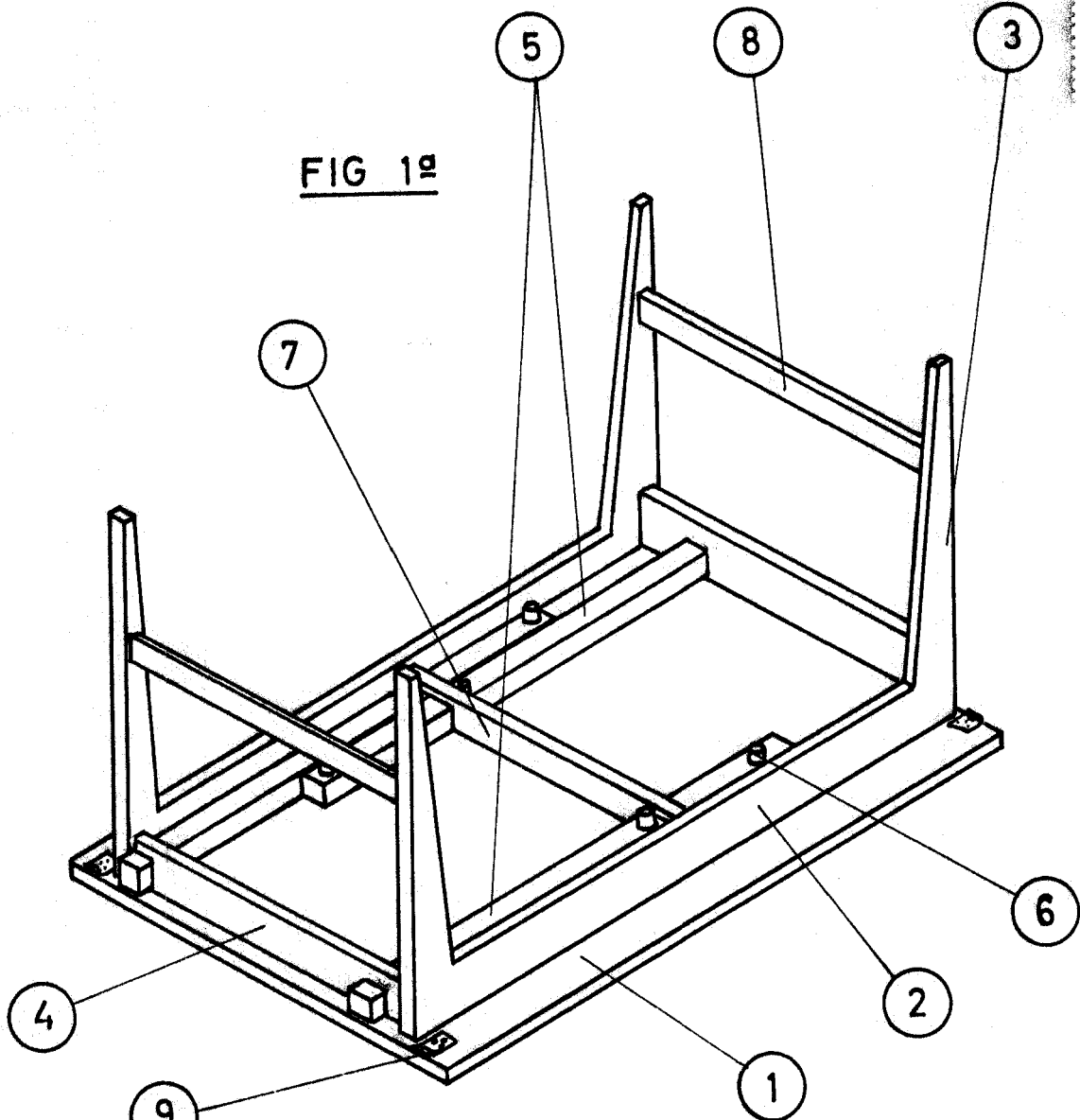
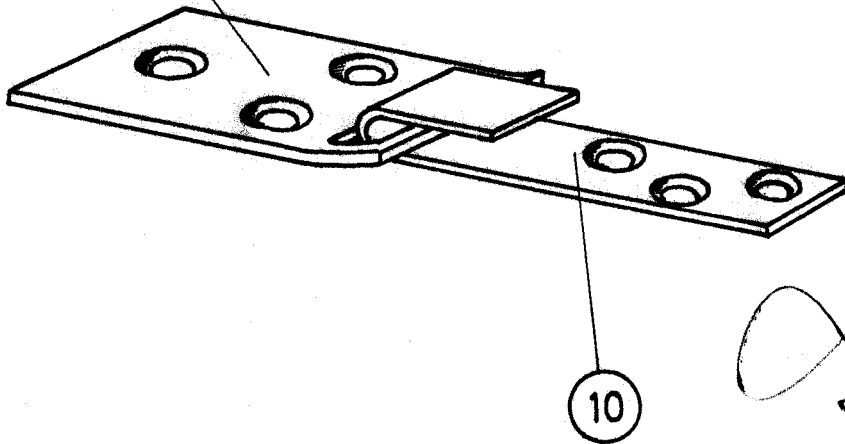


FIG 2ª



ESCALA VARIABLE